



Ciudad de México, a 21 de agosto de 2017

Comunicado 01/2017

EL DR. ERNESTO FLORES-ROUX ES ELECTO PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL IFT

- El órgano asesor celebró su primera sesión de trabajo.
- Los integrantes del Consejo Consultivo acordaron su calendario de reuniones.

El Consejo Consultivo del IFT, instalado el pasado 5 de julio, integrado por 15 especialistas en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica, realizó el pasado 17 de agosto su primera reunión de trabajo, con la presencia de 13 de sus integrantes.

Por unanimidad de votos, este órgano asesor designó al Dr. Ernesto Flores-Roux como su presidente, quien fungirá como tal hasta principios de julio de 2018, fecha en la que concluyen las actividades de este III Consejo Consultivo.

Durante la sesión, los miembros del Consejo Consultivo también acordaron las fechas para sus sesiones ordinarias, que serán llevadas a cabo el último jueves de cada mes, exceptuando diciembre.

Fechas y horarios de las Sesiones Ordinarias del III Consejo Consultivo

Jueves 31 de agosto 2017	Jueves 30 de noviembre 2017	Jueves 22 de marzo 2018
Jueves 28 de septiembre 2017	Jueves 25 de enero 2018	Jueves 26 de abril 2018
Jueves 26 de octubre 2017	Jueves 22 de febrero 2018	Jueves 31 de mayo 2018

El Consejo Consultivo se encuentra integrado por quince miembros honorarios, incluido su presidente, funge como órgano asesor respecto de los principios establecidos en los artículos 2o., 6o. y 7o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo establecido en los artículos Tercero Transitorio, fracción IX, del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6º, 7º, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones; 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 4, último párrafo, y 78 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.



III Consejo Consultivo INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

La última sesión ordinaria de este Consejo Consultivo se realizará el jueves 28 de junio del 2018, en virtud de que el 5 de julio finalizará sus funciones.

Durante la sesión del 17 de agosto, los consejeros determinaron además, en forma preliminar y a reserva de aprobarse formalmente en sesión posterior, los temas que analizarán relacionados con la administración de espectro, internet, competencia económica, audiencias e infraestructura.

El calendario de sesiones, los perfiles de sus integrantes y las recomendaciones publicadas, así como otra información relevante del Consejo Consultivo, pueden ser consultados en su página electrónica: <http://consejoconsultivo.ift.org.mx>.

El Consejo Consultivo se encuentra integrado por quince miembros honorarios, incluido su presidente, funge como órgano asesor respecto de los principios establecidos en los artículos 2o., 6o. y 7o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo establecido en los artículos Tercero Transitorio, fracción IX, del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6º, 7º, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones; 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 4, último párrafo, y 78 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

cc.contacto@ift.org.mx